



Cerro Sombrero, 24 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCION N° 372/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación de una Jornada de Capacitación y Difusión del Estudio "Diagnostico Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, XII Región" a realizarse en el Salón Auditorium "Bernardo O'Higgins" del Edificio Magallanes organizado por la Unidad de Desarrollo Regional Gobierno Regional.
- 2) El Contrato de Trabajo a honorarios.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **ILSE FIGUEROA SANTANDER**, Profesional Encargada del Área de Desarrollo Productivo, Turismo y Medio Ambiente de la II. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 25 al 28 de Noviembre de 2014, para participación de una Jornada de Capacitación y Difusión del Estudio "Diagnostico Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, XII Región" a realizarse en el Salón Auditorium "Bernardo O'Higgins" del Edificio Magallanes organizado por la Unidad de Desarrollo Regional Gobierno Regional. Se trasladara de ida en vehículo municipal placa patente GDHF-25 y de vuelta en Bus Interurbano.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	60%	40%	TOTAL
			47,714		19,086	
25 al 27	11	2014	47,714			143,142
28	11	2014			19,086	19,086
TOTAL						162,228

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera